



15 de abril de 2022

## Preguntas frecuentes

# Acuerdo de subvención de servicios integrales de la FEMA para organizaciones comunitarias

La División de Salud Pública del Oregon Health Authority (OHA) ofrece financiamiento para continuar brindando servicios integrales a miembros de la comunidad que se encuentran en aislamiento o cuarentena por el COVID-19. Estos fondos se pueden utilizar para dar apoyo en materia de vivienda, servicios públicos y alimentación, y pagar servicios de cuidado u otros costos de apoyo según las necesidades de cada persona.

Los fondos están disponibles a través de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (Federal Emergency Management Agency, FEMA) y son administrados por el Oregon Health Authority. Para obtener más información, visite [healthoregon.org/communityengagement](http://healthoregon.org/communityengagement).

Solicitud de fondos .....	2
Proceso de contratación.....	7
Informes de gastos y facturas.....	8
Envío de recibos.....	10
Cómo utilizar los fondos para servicios integrales de la FEMA.....	11
Cómo utilizar los fondos para servicios integrales de la FEMA (preguntas frecuentes) .....	18
Glosario.....	21

# Solicitud de fondos

## 1. ¿Quién puede presentar una solicitud?

En el programa de subvención de servicios integrales de la FEMA, pueden participar las organizaciones comunitarias (Community-Based Organization, CBO) que son beneficiarias del programa del Equipo de Participación Comunitaria de COVID-19 y que hayan gastado todos o casi todos (el 75 % o más) **los recursos para rastreo de contactos, apoyo integral y costos directos de clientes en aislamiento y cuarentena.**

Dado que la FEMA es el pagador de última instancia, el OHA debe asegurarse de que se hayan gastado totalmente los fondos existentes de la subvención que otorgó en 2021 para apoyo integral y costos directos de clientes en aislamiento y cuarentena, antes de que las CBO comiencen a usar los fondos de este nuevo programa de subvención. El OHA iniciará el proceso contractual cuando las CBO hayan gastado más del 75 % de la adjudicación en conjunto (para costos directos, servicios integrales y rastreo de contactos) para evitar una interrupción en la financiación y los servicios.

Las CBO que deseen participar en el contrato de servicios integrales de la FEMA en 2022, deben estar al día con todos los requisitos contractuales para la subvención del Equipo de Participación Comunitaria (Community Engagement Team, CET) de 2021 y la subvención del Equipo de Operaciones de Vacunas - Equidad (Vaccine Operations Team Equity, VOTE), si también son beneficiarios de esta.

## 2. ¿Cómo presento la solicitud?

Cuando la organización haya gastado más del 75 % de los fondos elegibles de la subvención del CET, el OHA se comunicará para ver si hay interés y programar una llamada inicial. Las organizaciones también pueden enviar un correo electrónico a [ohacetwrap.covidfema@dhsaha.state.or.us](mailto:ohacetwrap.covidfema@dhsaha.state.or.us) para obtener más información antes de cumplir con los requisitos.

## 3. ¿Con quién puedo hablar sobre esta oportunidad?

Puede comunicarse con su coordinador de participación comunitaria (Community Engagement Coordinator, CEC) o enviar un correo electrónico al equipo de apoyo a subvenciones a [ohacetwrap.covidfema@dhsaha.state.or.us](mailto:ohacetwrap.covidfema@dhsaha.state.or.us).

#### 4. ¿En qué se diferencia esta subvención de la actual subvención del Equipo de Participación Comunitaria?

Esta nueva oportunidad financiada por la FEMA tiene varias diferencias importantes.

**Las CBO tendrán que reunir facturas y recibos detallados de todos los servicios integrales que brinden, y enviar esta documentación a la FEMA todos los meses.** Las CBO participantes recibirán un pago único por adelantado tras firmar el acuerdo de subvención con la FEMA y enviar un paquete de facturas por pago adelantado para ayudar a cubrir los costos mientras se preparan y envían las facturas.

Los fondos que no se contabilicen en los paquetes de documentación mensual enviados a la FEMA antes de que finalice el plazo de la subvención deberán ser devueltos al OHA.

Además, la FEMA proyecta que haya extensiones trimestrales, para que las CBO no tengan que prever con tanta anticipación sus planes para administrar los fondos en el futuro. Actualmente, el OHA puede utilizar los fondos de la FEMA hasta el 1.º de julio de 2022.

**Por último, hay algunos costos de servicios integrales que la FEMA no cubrirá. Las organizaciones no tendrán permitido efectuar pagos directos a clientes particulares mediante cheques o tarjetas de regalo, a excepción de tarjetas de regalo para comestibles o entrega de alimentos. El OHA no reembolsará fondos que se entreguen de manera directa a personas en aislamiento o cuarentena.**

Por ejemplo, la organización podrá pagarle una parte prorrateada a la empresa de servicios públicos a modo de apoyo, pero no podrá pagarle una parte prorrateada de la factura de servicios directamente a la persona que se encuentra en aislamiento o cuarentena.

#### 5. ¿En qué se asemejan la subvención de servicios integrales de la FEMA y la subvención del Equipo de Participación Comunitaria?

- **Los servicios integrales** comprenden el personal y los suministros que se necesitan para dar apoyo a miembros de la comunidad que deben aislarse para cumplir con las pautas vigentes de salud pública. Las CBO pueden conectar a los miembros de la comunidad con programas de red de contención a largo plazo, como la asistencia de alquiler de emergencia, seguros de salud, el Programa Asistencial de Nutrición Suplementaria

(Supplemental Nutrition Assistance Program, SNAP) y la Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (Temporary Assistance for Needy Families, TANF).

- **Los costos directos de clientes en aislamiento son los que se destinan a personas que dan positivo en la prueba de COVID-19** e incluyen los gastos de ayuda para alojamiento, comidas, transporte, servicios de cuidado y otros gastos de manutención que la persona aislada puede necesitar durante el **período de aislamiento solamente**. Las personas que deban aislarse por más tiempo o que estén en cuarentena y luego den positivo para el COVID-19 y deban aislarse, deberán entregar una nota del médico o un formulario de autodeclaración a la CBO para confirmar el período que estuvieron en aislamiento. Dado que el OHA y las autoridades locales de salud pública ya no realizan una investigación de casos de rutina ni el rastreo de contactos, puede que ya no hagan tantas derivaciones y sean los propios miembros de la comunidad quienes se comuniquen para solicitar apoyo.
- **Hacer cuarentena** significa mantenerse alejado de las personas luego de haber estado expuesto a un caso positivo de COVID-19.

A partir del 12 de marzo de 2022, SOLO se brindarán servicios de cuarentena a quienes cumplan con los siguientes criterios:

- Los trabajadores de la salud que no estén al día con las vacunas contra el COVID-19 tendrán que hacer cuarentena en la atención a pacientes o en su trabajo en entornos de atención médica durante 10 días (o 7 días si dan negativo en la prueba en los días 5 a 7).
  - » Sin embargo, no se les impedirá circular por la comunidad. Podrán hacer las compras, ir a la escuela, etc.
- Los residentes o pacientes hospitalizados en entornos de atención médica (independientemente de su estado de vacunación) tendrán que hacer cuarentena dentro del establecimiento durante 10 días para evitar exponer a vecinos con alto riesgo.
  - » Si el residente estudia o trabaja fuera del entorno de atención médica (por ejemplo, en el caso de una persona que vive en un

hogar temporal para adultos y puede salir a trabajar), podrá hacerlo mientras no presente síntomas.

- Los residentes o el personal de otros entornos de convivencia grupal que no estén al día con las vacunas contra el COVID-19 (por ejemplo, de refugios, viviendas transitorias, alojamiento para trabajadores proporcionado por el empleador) tendrán que hacer cuarentena del o dentro del entorno de convivencia grupal en la medida que sea posible durante 10 días (o 7 días si dan negativo en una prueba en los días 5 a 7):
  - » El personal debe evitar trabajar durante 10 días, si es posible, pero puede continuar con sus actividades.
  - » Si es posible, los residentes también deben hacer cuarentena dentro del establecimiento cuando están presentes, pero pueden hacer sus actividades fuera de este.

**Nota:** Las CBO deben consultar las pautas vigentes de salud pública en el siguiente enlace:

[https://www.oregon.gov/oha/PH/DISEASES/CONDITIONS/COMMUNICABLE\\_DISEASE/REPORTING\\_COMMUNICABLE\\_DISEASE/REPORTING\\_GUIDE\\_LINES/Documents/Novel-Coronavirus-2019.pdf](https://www.oregon.gov/oha/PH/DISEASES/CONDITIONS/COMMUNICABLE_DISEASE/REPORTING_COMMUNICABLE_DISEASE/REPORTING_GUIDE_LINES/Documents/Novel-Coronavirus-2019.pdf)

## 6. ¿Qué sucede luego de contactar al OHA y de que el OHA se contacte con la organización para participar en el programa?

Luego de que la organización firme el nuevo Acuerdo de subvención de servicios integrales de la FEMA para CBO, se deben cumplir los requisitos necesarios para acceder a los fondos. Estos incluyen un formulario actualizado de la Ley federal de transparencia y responsabilidad financiera (Federal Funding Accountability and Transparency Act, FFATA) una evaluación de riesgos y un certificado de seguro. Además de los requisitos de informe de VOTE y CET, estos documentos adicionales se deben completar antes de que se otorgue el acuerdo de subvención. Los acuerdos de subvención pueden ser retroactivos al 1.º de enero de 2022.

Las organizaciones comunitarias que firmen este acuerdo deberán observar lo siguiente:

- Saber que no se pueden reembolsar gastos sin documentación.

- Enviar las facturas iniciales y mensuales además del informe mensual de actividades.
- Enviar toda la documentación y todos los informes para respaldar las facturas, incluidos recibos, planillas de control de horas, etc.
- Devolver los fondos no utilizados al final del período del proyecto.

## 7. ¿Cómo determino el monto que necesitará mi organización para el pago único por adelantado?

El equipo del OHA puede ayudarle a revisar los informes de gastos trimestrales del Equipo de Participación Comunitaria y el volumen actual de clientes para calcular los fondos que serán necesarios para cubrir los gastos hasta que la organización envíe la factura y los recibos. Llegado ese momento, la CBO tendrá que completar un paquete inicial de facturas por pago adelantado. Recuerde que todos los gastos que no sean documentados con facturas y recibos tendrán que ser devueltos al OHA al finalizar este proyecto; por eso es importante equilibrar el flujo de caja con los gastos documentados y planificados.

**Nota:** El límite del pago por adelantado será el monto menor entre el 50 % del límite máximo del monto de subvención de servicios integrales (\$125,000) y el promedio de gastos de la CBO por servicios integrales durante los últimos cuatro trimestres de la subvención del CET de 2021.

## 8. ¿Cuáles son los requisitos para celebrar un contrato con el OHA?

Dado que esta oportunidad de financiación está disponible para los beneficiarios actuales del OHA que hayan gastado o gasten pronto sus recursos, la mayoría de la documentación de las CBO ya debería estar en regla. Los siguientes son otros requisitos que deberán estar al día:

- Registro comercial en vigencia avalado por el Secretario de Estado de Oregon.
- Prueba vigente de seguro de responsabilidad general comercial por un mínimo de \$1,000,000.
- Registro como organización 501(c)3 en el Servicio de Impuestos Internos o un patrocinador fiscal 501(c)3.
- Además, para que se inicie el proceso de subvención de la FEMA, se tienen que completar todos los requisitos de financiación del CET y de VOTE (si corresponde).

## Proceso de contratación

- 1. Si aún tengo saldo en el presupuesto del Programa de Asistencia de Alquiler de Emergencia de Oregon (Oregon Emergency Rental Assistance Program, OERAP) o de Participación Comunitaria, ¿puedo participar igualmente en este programa de subvención?**

**Sí.** Debido a que los recursos del programa OERAP y de Participación Comunitaria no se pueden usar para costos relacionados con servicios integrales de aislamiento y cuarentena, el OHA espera que algunas CBO puedan participar en este programa de subvención de la FEMA y mantener el acuerdo de subvención del Equipo de Participación Comunitaria hasta que dichos fondos se gasten.

Para evitar la duplicación, las CBO no podrán brindar apoyo integral ni pagar costos directos de clientes bajo el contrato del CET de 2021 luego de iniciar el contrato de servicios integrales de la FEMA en 2022.

- 2. ¿Cuándo hay que presentar la solicitud para participar en este programa?**

Estos fondos están disponibles hasta el 1.º de julio de 2022 y no hay plazo límite para la solicitud.

Sin embargo, debido a la duración del proceso de contratación del OHA, se recomienda que las CBO elegibles presenten su solicitud cuanto antes.

## Informes de gastos y facturas

### 1. ¿Cuáles son los requisitos de informes financieros y programáticos asociados con esta subvención?

Todas las CBO que obtengan fondos para servicios integrales de la FEMA deben presentar las facturas y los recibos de todos los gastos por los que la organización solicite reembolso, así como un informe mensual de actividades.

Informes requeridos	Fecha límite
<p><b>Informe de gastos y facturas:</b> Hay dos tipos de paquetes de informe de gastos y facturas que se pueden usar para los fondos.</p> <p><b>1. Solicitud de fondos por adelantado</b></p> <p>En primer lugar, las CBO tendrán que enviar una solicitud de fondos por adelantado para recibir los fondos destinados a cubrir gastos retroactivos desde el inicio del contrato hasta su ejecución, que no sean cubiertos por otra fuente de subvención.</p> <p>Tras recibir los fondos, las CBO tendrán que comenzar a documentar la manera en que se gastaron y presentar todos los recibos y las facturas de los programas, las actividades y los apoyos relacionados con el pago por adelantado.</p> <p>Los fondos no gastados o no documentados tendrán que ser devueltos al OHA al finalizar el contrato.</p>	<p>El pago por adelantado se hará al inicio del contrato de financiación.</p> <p>Para más detalles, consulte la instrucción que se incluye en el paquete de informe de gastos y facturas.</p>



Informes requeridos	Fecha límite
<p><b>2. Reembolso de gastos en curso</b></p> <p>Luego de gastar y documentar el pago por adelantado de la organización, las CBO tendrán permitido solicitar el reembolso mensual de gastos incurridos en el mes anterior.</p>	<p><b>2. Gastos en curso</b></p> <p>El reembolso se pagará el día 15 del mes siguiente al mes del que se solicita el reembolso (por ejemplo, el reembolso de gastos en curso de marzo se pagará el 15 de abril). Esto se hará una vez que se haya gastado y documentado la totalidad del pago por adelantado.</p> <p>Para más detalles, consulte la instrucción que se incluye en el paquete de informe de gastos y facturas.</p>
<p><b>Informe de actividades:</b></p> <p>Es un formulario en línea que permite que su organización informe las actividades realizadas y se presenta en línea mensualmente.</p>	<p>El día 15 de cada mes se informa lo del mes anterior.</p> <p><b>Por ejemplo:</b> Si la organización informa las actividades del mes de febrero, deberá incluir todos los clientes atendidos durante ese mes y completar la Encuesta de actividad según lo realizado entre el 1.º y el 28 de febrero. Tendrá hasta el 15 de marzo para enviar esta información al OHA.</p>

## Envío de recibos

### 1. ¿Cómo mi organización envía los recibos para los empleados y el personal? ¿Son las planillas de control de horas suficientes?

- Si tiene una exportación del sistema de control de horas o de nómina, deberá adjuntar toda la documentación de respaldo cuando envíe su paquete completo. Esta documentación incluirá el nombre del archivo de salida de nómina de su sistema de control de horas y deberá mostrar el tiempo que se destinó a servicios integrales para personas en aislamiento o cuarentena por separado del tiempo del resto del personal.
- Si no cuenta con una exportación del sistema de control de horas/nómina, complete la pestaña 3b (Labor Input [Entrada de tareas]) del paquete de informe de gastos y facturas por servicios integrales de la FEMA para CBO. Esto solo debe incluir el tiempo dedicado a servicios integrales para personas en aislamiento o cuarentena.

**Nota:** Las horas trabajadas durante feriados y fines de semana deben incluir una explicación del motivo por el que fueron necesarias.

### 2. ¿Qué debo recordar antes de enviar recibos para el reembolso?

- En el paquete de informe de gastos y facturas debe haber un recibo o una factura por cada partida. Si se pagó un monto prorrateado por alquiler o servicios públicos, incluya un desglose para indicar cómo se determinó dicho monto. (Por ejemplo, 5 días de 30 durante abril x costo mensual de factura de servicio público).
- Identifique qué recibos se están enviando para qué cargo y distíngalos anotando en la parte superior qué recibo es para qué programa.
  - Detalle cada recibo.
    - » Cada gasto incurrido se puede desglosar para indicar qué se compró y por qué monto. Por ejemplo, en recibos de comestibles, deberíamos ver los distintos artículos y las cantidades que se compraron, y no solo el monto total que se gastó.
  - Envíe un archivo PDF por cada recibo.

## Cómo utilizar los fondos para servicios integrales de la FEMA

Observe que los costos directos de clientes solo se pueden pagar siguiendo las pautas vigentes de salud pública sobre aislamiento y cuarentena. Con estos fondos no se puede pagar el apoyo para vivienda, servicios públicos y alimentación a largo plazo, pero sí el tiempo dedicado por el personal para conectar a los clientes con estos programas de red de contención. La guía que sigue está sujeta a cambios en función de la guía de la FEMA.

<b>Guía para fondos de servicios integrales de la FEMA</b>	
<p>¿Tarjetas de regalo para comestibles o entrega de alimentos?</p>	<p><b>Sí.</b></p> <p>Nota: Como guía general, el OHA recomienda \$100 por persona cada 5 días de aislamiento o cuarentena dentro del acuerdo de subvención del CET.</p>
<p>¿Tarjetas de regalo con valor en efectivo o sorteos como incentivo?</p> <p><i>Por ejemplo, tarjetas de regalo para alimentos o gasolina, premios de sorteos, etc. para la participación de la comunidad.</i></p>	<p><b>No.</b></p>
<p>¿Cheques, efectivo o tarjetas de regalo con valor en efectivo para pagar los costos de alquiler o servicios públicos de una persona?</p> <p><i>Por ejemplo, efectivo, cheque o una tarjeta de regalo por el valor del alquiler o servicio público de una persona durante cinco días.</i></p>	<p><b>No.</b></p> <p>Nota: La FEMA no reembolsará los pagos directos a clientes.</p>

## Guía para fondos de servicios integrales de la FEMA

<p>Tiempo del personal para las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contestar llamadas telefónicas</li><li>• Coordinar servicios relacionados con el aislamiento o la cuarentena de clientes</li><li>• Entregar alimentos a clientes</li><li>• Brindar servicios de gestión de casos para respaldar las necesidades de apoyo integral a largo plazo</li><li>• Conectar a clientes con servicios de alojamiento para aislamiento o cuarentena</li><li>• Inscribir a clientes en servicios de salud y buscar un proveedor de atención médica.</li></ul>	<p><b>Sí.</b></p> <p>Nota: Las planillas de control de horas de los empleados y las facturas del contrato del subcontratista o comprobante del costo total, y las facturas (si están disponibles) deben incluirse en los informes.</p>
<p>¿Trabajos contratados o de subcontratistas relacionados con servicios integrales para aislamiento y cuarentena?</p>	<p><b>Sí.</b></p> <p>Nota: La FEMA exigirá un contrato formal con el subcontratista con la aprobación por escrito del OHA.</p>
<p>¿Materiales de difusión para dar información sobre los servicios integrales que se brindan?</p> <p><i>Por ejemplo, anuncios en Facebook, volantes, folletos, carteles u otros elementos necesarios para la comunicación.</i></p>	<p><b>Sí.</b></p> <p>Nota: Estos costos deben ser específicos para la prestación de servicios integrales y no para la difusión general.</p>
<p>¿Servicios o capacidades de traducción e interpretación?</p>	<p><b>Sí.</b></p>

## Guía para fondos de servicios integrales de la FEMA

¿Alquiler de espacios de almacenamiento para suministros relacionados con el aislamiento y la cuarentena?	<b>Sí.</b>
¿Suministros y equipos? <i>Por ejemplo, equipo de protección personal, cajas, desinfectante para manos, termómetros.</i>	<b>Sí.</b>
¿Kits caseros de prueba?	<b>Sí</b> , si no los cubre el seguro médico.
¿Eventos de pruebas de COVID-19?	<b>No.</b>  Nota: Estos fondos solo se pueden destinar a servicios integrales. La realización de pruebas y los kits caseros de prueba para COVID-19 de una persona o una familia se deben solicitar al OHA y no comprarse con dinero de la subvención.
¿Gastos de clientes para el cuidado de niños o ancianos?	<b>Sí.</b>
¿Servicios legales y de cumplimiento? <i>Por ejemplo, contratar a personal o a una empresa para que ayude a la organización a cumplir con normas contractuales, regulaciones y leyes de la industria.</i>	<b>No.</b>

## Guía para fondos de servicios integrales de la FEMA

<p>¿Transporte y estacionamiento de clientes o del personal?</p> <p><i>Por ejemplo, millaje para ir y volver de la casa, la tienda de comestibles, etc.</i></p>	<p><b>Sí.</b></p> <p>Nota: Los informes deben incluir un mapa de la ruta (por ejemplo, Google Maps) y el millaje total.</p> <p>Nota: Para empleados, esto solo incluye el reembolso de la distancia recorrida que exceda la distancia habitual.</p> <p>Nota: Se debe calcular con la tasa federal. Consulte el sitio <a href="https://www.gsa.gov/travel/plan-book/per-diem-rates">https://www.gsa.gov/travel/plan-book/per-diem-rates</a>.</p>
<p>¿Costos administrativos generales?</p> <p><i>Por ejemplo, seguro.</i></p>	<p><b>Sí.</b></p> <p>Nota: Para obtener información adicional, consulte la pregunta 4 a continuación.</p>
<p>¿Costo de seguro requerido para asociarse con el OHA?</p>	<p><b>Sí.</b></p> <p>Nota: Su organización puede solicitar el reembolso de esos costos después de celebrar su contrato con el OHA.</p> <p>Nota: Su organización debe poder solventar el costo inicial del seguro, ya que es un requisito para la firma del contrato y la obtención de reembolsos.</p>

## Guía para fondos de servicios integrales de la FEMA

<p>¿Alojamiento para la cuarentena o el aislamiento?</p> <p><i>Por ejemplo, hotel/motel que se requieran para la cuarentena.</i></p>	<p><b>Sí, únicamente durante el período que la persona esté en aislamiento o cuarentena según las guías vigentes de salud pública.</b></p>
<p>¿Servicios de atención médica relacionados con el COVID-19 que el seguro médico no reembolsa (por ejemplo: servicios de realización de pruebas, copagos por visitas de atención médica)?</p>	<p><b>Sí. Los servicios deben estar relacionados con el COVID-19.</b></p> <p>Nota: Consulte el siguiente enlace sobre la atención médica para COVID-19 elegible para recibir asistencia pública de la FEMA: <a href="https://www.fema.gov/sites/default/files/documents/fema_public-assistance-covid-19-medical-care-v2-with-equity-job-aid_policy_3-15-2021.pdf">https://www.fema.gov/sites/default/files/documents/fema_public-assistance-covid-19-medical-care-v2-with-equity-job-aid_policy_3-15-2021.pdf</a></p>
<p>¿Pago directo a personas en aislamiento o cuarentena?</p>	<p><b>No.</b></p>

## Guía para fondos de servicios integrales de la FEMA

Costos de alojamiento del personal:

*Por ejemplo:*

- *Viajes de ida y vuelta del personal o de voluntarios para entregar alimentos, etc.*
- *Alojamiento nocturno para viajes relacionados con servicios a clientes que excedan las 70 millas desde la oficina de la organización (que incluye su lugar de trabajo desde el hogar).*

**Sí.**

Nota: El OHA solicita a los beneficiarios que se mantengan dentro de la tasa de la Administración General de Servicios (General Services Administration, GSA) para este costo y, en caso de que no encuentren alojamiento dentro de los límites de la tasa, se les solicitará que presenten la documentación que respalde su elección de alojamiento.

La documentación debería ser un papel impreso con los costos de alojamiento para el área en las fechas pertinentes.

Los recibos y las facturas deben demostrar que los gastos se relacionan con el trabajo de vacunación.

Los viáticos deben estar desglosados y deben basarse en la tasa del gobierno (tasa de la GSA), la cual se encuentra aquí: <https://www.gsa.gov/travel/plan-book/per-diem-rates>



## Guía para fondos de servicios integrales de la FEMA

<p>¿Equipo de capital? (Un único artículo de \$5,000 o más)</p> <p><i>Por ejemplo, vehículos.</i></p>	<p><b>Sí. La compra de equipos de capital debe contar con la aprobación previa del OHA.</b></p> <p>Nota: El valor del equipo de capital comprado deberá devolverse al OHA al final del plazo del contrato, o la agencia deberá reembolsar el valor restante de la mejora de capital o del vehículo. Antes de comprar equipos de capital, tenga en cuenta opciones de arrendamiento.</p>
<p>¿Compras de tecnología de la información?</p> <p><i>Por ejemplo, teclados, monitores.</i></p>	<p><b>Sí.</b></p>
<p>¿Compras de software?</p>	<p><b>Sí.</b></p>
<p>¿Tarifas de licencia de software?</p>	<p><b>Sí.</b></p>

# Cómo utilizar los fondos para servicios integrales de la FEMA (preguntas frecuentes)

## 1. ¿Durante qué período está permitido pagar costos directos de clientes en aislamiento o cuarentena?

Los servicios para clientes se podrán brindar durante el período en que se encuentren aislados conforme a las pautas vigentes de salud pública. Normalmente, serán cinco días para personas asintomáticas o con síntomas que se resuelvan rápidamente. A quienes den positivo y tengan que aislarse o tengan síntomas por más tiempo, las CBO pueden pedir la siguiente información para confirmar el período en que pueden cubrir los servicios: una nota del proveedor de atención médica o un formulario de autodeclaración.

El apoyo para el aislamiento de un hogar se debe calcular a partir del primer día de aislamiento del primer miembro del hogar hasta el último día de aislamiento del último miembro del hogar.

## 2. ¿Puedo obtener una subvención de la FEMA para pagar costos de servicios integrales (por ejemplo, nómina y suministros) y usar la subvención del Equipo de Participación Comunitaria para pagar los costos directos de clientes en aislamiento y cuarentena?

**No.** La FEMA es el pagador de última instancia, por lo que en este momento no se puede tener un acuerdo de subvención de dicha agencia y gastarlo en el apoyo integral existente y en costos directos de clientes en aislamiento y cuarentena correspondientes al contrato del Equipo de Participación Comunitaria. El OHA trabajará para garantizar que las CBO reciban un pago por adelantado suficiente para cubrir los costos hasta que se envíe el reembolso y se hagan los pagos tras la presentación de facturas.

## 3. ¿Qué documentación se necesita para brindar servicios?

***Para la asistencia con la vivienda, se puede presentar cualquiera de los siguientes documentos:***

- Recibo de hipoteca, alquiler u hotel, o factura de la agencia de arrendamiento.
  - Con un desglose prorrateado de los días que se dio apoyo.
- Factura o recibo de pago de servicio público.

- Factura o recibo de pago de servicio público de otro miembro del hogar con una carta donde se indique que la persona que recibe apoyo vive en ese domicilio y tiene un acuerdo informal o de subarrendamiento con la persona que figura en la factura.

***Para el transporte, se puede usar cualquiera de los siguientes documentos:***

- Mapa de la ruta y millaje total según la tasa de GSA.

***Para servicios de cuidado, se puede usar cualquiera de los siguientes documentos:***

- Recibo del gasto en servicios de cuidado.
- Autodeclaración o nota del médico para confirmar el período de aislamiento si los servicios se brindan durante >5 días.

***Para servicios no relacionados con el transporte o el cuidado, se puede usar cualquiera de los siguientes documentos:***

- Recibo del gasto en comestibles o tarjeta de regalo.
- Recibo del pago de gastos médicos por visitas relacionadas con el COVID-19.

#### **4. ¿Es el tiempo administrativo empleado en la recopilación de datos de nómina y gastos reembolsable?**

**Sí.** Los reembolsos de gastos administrativos como este (y otros gastos generales) deben permanecer dentro de un límite del 10 % del total de los fondos solicitados.

- **Los costos indirectos deberán desglosarse y proporcionarse en el paquete de Informe de gastos y facturas en “Administrative Overhead” (Costos administrativos generales).**
- Los artículos que se incluyan en la categoría “Costos administrativos generales” igualmente deberán presentar la documentación correspondiente para justificar el gasto.
- **Los artículos que sean gastos compartidos con otros programas de su agencia pueden reembolsarse sobre la base de un % de**

**equivalente de tiempo completo (Full Time Equivalent, FTE) destinado a servicios integrales.**

**Ejemplo:** Un teléfono celular que utiliza un empleado que dedica un 0.5 de FTE para el trabajo de servicios integrales podría reembolsarse por el 50 % de la factura mensual de telefonía celular.

## Glosario

**Gastar:** Agotar de manera deliberada los fondos para cumplir con determinados criterios en un plazo limitado.

**Servicios integrales:** La prestación de servicios integrales es un enfoque de gestión de caso colaborativo y en equipo. En un enfoque integral, un equipo de profesionales (por ejemplo, educadores, trabajadores de la salud mental) y figuras clave en la vida de una persona (por ejemplo, la familia, los miembros de la comunidad) crean, implementan y supervisan un plan de apoyo.

**Mejora de capital:** Modificación o reparación estructural permanente que mejora una propiedad y, como consecuencia, aumenta su valor general. Puede ocurrir al modernizar la propiedad para satisfacer nuevas necesidades o para extender su vida útil. Esto también incluye a los vehículos.

**Costos administrativos generales:** Son los costos que no se relacionan con el desarrollo o la producción de bienes y servicios. Algunos ejemplos de costos administrativos generales son los costos de los salarios y sueldos de las oficinas de atención al público y de ventas, y los suministros de oficina.

**Costos indirectos:** Son costos que no pueden identificarse de manera directa con un costo final único. A menudo, se establecen a una tasa fija para cubrir los gastos operativos de la organización, como alquiler, servicios públicos, personal de contabilidad, etc.

**Accesibilidad a los documentos:** Para las personas con discapacidades o las personas que hablan un idioma que no es inglés, el Oregon Health Authority (OHA) puede proporcionar información en formatos alternativos, como traducciones, letra grande o braille. Comuníquese con la Unidad de Comunicaciones del COVID-19 al 1-971-673-2411, TTY: 711, o por correo electrónico a [COVID19.LanguageAccess@dhsoha.state.or.us](mailto:COVID19.LanguageAccess@dhsoha.state.or.us).